

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	1 de 2

 FECHA DE SOLICITUD Enero de 2025
I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

 NOMBRE GUSTAVO CARVAJAL MILLAN

 CARGO JEFE OFICINA TIC

 DEPENDENCIA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

 ASUNTO: Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global
II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO

 FUNCIONAMIENTO ☐

 INVERSIÓN (*) ☒

NOMBRE DEL RUBRO _____

CÓDIGO DEL RUBRO _____

 EJE Formación para el futuro

 SECTOR Tecnologías de información y las comunicaciones
Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTEI

PROGRAMA _____

 META Realizar cuatrocientas (400) asistencias técnicas para mantener el funcionamiento de la infraestructura tecnológica al servicio de la comunidad.

 NOMBRE DEL PROYECTO Innovación tecnológica y estratégica para la comunidad

 CÓDIGO BPPIN 2024251750020

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL
OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INTERVENCIÓN FÍSICA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISPOSITIVOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS DISPUESTOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD DE LA ALCALDÍA DE CHÍA.

PERFIL REQUERIDO

Título de formación tecnológica en sistemas de información, análisis de sistemas de información, sistemas, mantenimiento, acreditado mediante diploma y/o acta de grado.

Mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada en actividades de soporte y/o mantenimiento en sistemas, equipos de computo, redes y/o periféricos, acreditadas a través de certificados laborales y/o actas de liquidación de contrato

OBLIGACIONES



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

2 de 2

1. Apoyar el proceso de planificación de los mantenimientos preventivos por dependencias, realizando el procesos de documentación y comunicación pertinente.
2. Apoyar la realización de transferencia de conocimiento a los usuarios sobre el uso adecuado de los equipos tecnológicos para mitigar los procesos de mantenimientos correctivos
3. Realizar el apoyo en el cierre de los casos generados a través de la aplicación de mesa de ayuda dispuesta por la oficina TIC.
4. Realizar los servicios técnicos para la reparación, configuración y puesta en marcha de los equipos tecnológicos dispuestos para el servicio de la atención a la comunidad
5. Apoyar la revisión previa de los equipos de computo para establecer diagnósticos para la solución de los casos generados.
6. Apoyar la generación de requerimientos de compras y adquisiciones relacionadas a los elementos, dispositivos e insumos necesarios para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.
7. Asistir a las capacitaciones, reuniones y eventos relacionados a su objeto contractual citadas por el jefe de la oficina de tecnologías de información y las comunicaciones.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretario(a) de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

Que la alcaldía municipal adquirió durante las últimas vigencias periféricos, impresoras y escáner que requieren mantenimientos preventivos con el fin de lograr su durabilidad y uso eficiente del servicio que prestan en las condiciones técnicas exigidas por los usuarios de la administración que garanticen que las tareas desarrolladas para el servicio de la alcaldía a la comunidad se logren realizar en los tiempos y calidad necesaria, logrando reducir de manera importante la cantidad de casos de atención correctivos de dichos dispositivos, a través de un plan de prevención. Lo anterior implica a la par, la necesidad inminente de garantizar el uso adecuado de los mismos, de tal manera que es necesario ejecutar para la vigencia 2025, procesos de sensibilización de uso adecuado de los dispositivos que amplíen la vida útil de los mismos y con ello las mejoras en la prestaciones que dan dichos equipos.

Que las infraestructura tecnológica de la Alcaldía municipal al servicio de la comunidad ha crecido durante los últimos cinco años, lo que incide en que la capacidad de atención debe crecer tanto en tiempo de respuesta como en cobertura, garantizando la eficiente solución a los casos generados.

Por lo anterior se requiere dicha contratación ya que aunque existe personal de planta en el municipio, éste no es suficiente para desarrollar las actividades expuestas anteriormente, por lo que se ha establecido disponer de un (01) tecnólogo que acredite la idoneidad y experiencia necesaria para cumplir con las mismas.

Cordialmente,

GUSTAVO CARVAJAL MILLAN – JEFE OFICINA TIC

FIRMA